



ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES
ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA ASVIDAS LUZ A LAS
NACIONES.

NIT 900.546.027-7

ACTA No.011

En Sincelejo a los 30 días del mes de Enero de 2023. siendo las 10:30 am, se reunió la asamblea general de miembros fundadores conforme a la convocatoria realizada por el presidente el día 16 de Enero del 2023 mediante carta de acuerdo con los estatutos.

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Autorización al Representante Legal para tramite de ESAL (Entidades sin ánimo de lucro) ante la DIAN.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.
5. Fecha próxima reunión.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión:

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Néstor Jairo Capella Leguía. C.C. 9.113.668.

Secretario: Esther María Beltrán Sierra. C.C. 64.584.865.

2. Verificación del quórum de la reunión.

La secretaria verifico que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados 20 miembros fundadores, miembros hábiles y activos de la entidad, existiendo por tal motivo quorum para deliberar y decidir válidamente.



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)
Nuevo Amanecer
NIT: 900.546.027-7

3. Autorización al Representante Legal para tramite de ESAL (Entidades sin ánimo de lucro) ante la DIAN.

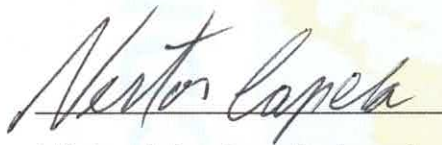
La asamblea por unanimidad autoriza al Representante Legal Néstor Jairo Capella Leguía. C.C. 9.113.668. que tramite ante la Dian la permanencia de la Asociación para la vida digna y solidaria Asvidas Luz A las Naciones en el Régimen Tributario Especial.

4. Lectura y Aprobación del Acta.

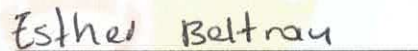
El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión. siendo las 11 a m del 30 de Enero de 2023.

5. Fecha próxima reunión: Febrero 2 de 2023.



Néstor Jairo Capella Leguía.
Presidente.
C.C. 9.113.668.



Esther María Beltrán Sierra.
Secretaria.
C.C. 64.584.865.

Alcanzando familias Necesitadas del Pan de vida



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)
Nuevo Amanecer
NIT: 900.546.027-7

ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES
ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA ASVIDAS LUZ A LAS
NACIONES.

NIT 900.546.027-7

CERTIFICA QUE:

La Asociación para la vida digna y solidaria Asvidas Luz a las naciones identificada con Nit. 900546027-7 de Sincelejo, realizo actividades de orden social y comunitario como una entidad sin ánimo de lucro en el transcurso del año 2022 realizando mes tras mes de acuerdo a una planeación estratégica para los beneficiarios diferentes actividades que fomenten en ellos las metas o propósitos a alcanzar, tales como la orientación de un currículo holístico orientado por 5 tutores a los diferentes grupos de edades, este material es suministrado por la oficina de Compassion International en Colombia, también se plantean actividades co-curriculares y de oportunidades de servicio, cada una de ellas cumplen con un propósito específico respondiendo a una necesidad personal, colectiva o del contexto. De igual manera se desarrolla con jóvenes, padres de familia y personal de la comunidad actividades complementarias como lo son las Habilidades Generadoras de Ingreso y las Vocacionales. Actualmente contamos con corte y confección, Bisutería, Zapatería, crochet, música y deportes. Estas están con el fin de ofrecer y apoyar también a los adultos responsables de hogar a aprender y aplicar una herramienta que le genere ingresos de tal manera que su estabilidad económica pueda mejorar, ofreciendo mejor calidad de vida no solo para las familias sino también fortaleciendo la calidad de vida de la comunidad.

Logramos constatar que estas actividades sociales se llevaron a cabo y se impacto a cada una de la población mencionada



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)
Nuevo Amanecer
NIT: 900.546.027-7

A handwritten signature in black ink, reading "Nestor Capella Leguia".

NESTOR CAPELLA LEGUIA
REPRESENTANTE LEGAL

